

P 133

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **03 JUN. 2025**

VISTO: que el señor Secretario de la Presidencia de la República, señor Alejandro Sánchez, ha sido designado en Misión Oficial entre los días 9 y 14 de junio de 2025;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, durante la ausencia de su titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Jorge Díaz;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el 9 de junio de 2025 y mientras dure la ausencia de su titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Jorge Díaz.

2°. Comuníquese, etc.


of. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA